

B A S E S

FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR AJEDREZ 2024

ELCHE DE LA SIERRA:

24 de febrero 1ª Ronda: 10:30 h. 2ª: 12:00 h.

CHINCHILLA – LA FELIPA:

2 de marzo: 3ª Ronda: 10:00 h. 4ª: 11:25 h. 5ª: 12:50 h

POZOHONDO:

9 de marzo: 6ª Ronda: 10:00 h. 7ª: 11:25 h. 8ª: 12:50

MINAYA:

16 de marzo: 9ª Ronda: 10:30 h. 10ª: 12:00 h.

1. Participantes:

Participarán en esta fase los jugadores/as que se hayan clasificado en la Fase Local de Albacete capital, más los participantes clasificados en la Fase Local de cada uno de los municipios de la provincia.

Los jugadores de municipios que no hayan tenido fase local, participarán directamente en la fase provincial.

2. Sistema de Competición:

Sistema Suizo Informatizado

Número de rondas: 10

Ritmo de juego: 35 minutos +5 segundos por jugador

Las personas clasificadas en los tres primeros puestos masculino y femenino de la categoría infantil y cadete pasarán a la fase regional.

3. Categorías:

Cadete. Nacidos en los años 2008 y 2009

Infantil. Nacidos en los años 2010, 2011 y autorizados 2012,2013y 2014.

4. Desempates sistema suizo

En caso de empate a puntos se aplicarán los siguientes sistemas de desempate, en el orden indicado:

a) Bucholz sin el peor resultado.

b) Bucholz de todas las partidas.

c) Mayor número de partidas ganadas

- d) Sistema progresivo
- e) Resultado particular
- f) Partidas 5 minutos

5. Inscripciones:

Remitir correos a faclm@faclm.org

Todos los participantes deberán estar dados de alta en el programa somos deporte 3-18 a través de EducamosCLM (papas)

6. Plazo máximo para presentar las inscripciones

Antes del día 17 de febrero de 2024

7. Reglamento

Al término de cada ronda se publicarán los resultados y podrán hacerse reclamaciones de los mismos. Pasados 5 minutos desde la publicación de los resultados se realizará el emparejamiento, que ya no podrá ser modificado. Una vez terminada la siguiente ronda no se harán modificaciones. (Handbook de la FIDE, C.04.2)

Cualquier incidente será resuelto por el Árbitro Principal, cuya decisión final será inapelable.

A la primera jugada ilegal se le aplicarán los artículos 7.5.1 a 7.5.5 de las Leyes del Ajedrez. La segunda jugada ilegal pierde la partida.

Para lo no previsto en las presentes Bases, este Torneo se regirá por la Reglamentación en vigor de la FIDE y de la FEDA.

NOTA: "Salvo que expresamente se indique lo contrario a la organización, se autoriza la publicación de datos de las personas participantes en el campeonato. Dichos datos están referidos a listados de resultados, clasificaciones, fotografías, partidas, etc. en los diferentes medios de comunicación y siempre con fines deportivos.